

ACUERDO 219.- 15 de noviembre del 2000.
CSJ- RED IBEROAMERICANA DE DOCUMENTACION JUDICIAL.



Autorizan la Adhesión del Centro de Documentación Judicial de la CSJ, a la RED IBEROAMERICANA DE DOCUMENTACION JUDICIAL.

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

En virtud de la propuesta surgida en seminario recientemente celebrado en San Sebastian (España), sobre la creación de la RED IBEROAMERICANA DE DOCUMENTACION JUDICIAL, y la importancia que ésta representa para el avance en materia jurídica documental.

ACUERDA

PRIMERO: Se autoriza la adhesión del Centro de Documentación Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la República de Nicaragua, para que forme parte de la RED IBEROAMERICANA, Iber Ius, con sede en San Sebastian, España.

SEGUNDO: Comunicar dicha adhesión a la Secretaría de la red referida, la que actualmente es coordinada por España, conforme lo establecido en la Octava conclusión del documento final del Seminario sobre Red Iberoamericano de Documentación Judicial, celebrado en San Sebastián, España, del 02 al 04 de octubre del año dos mil.

TERCERO: Instruir a las estructuras administrativas competentes a brindar los recursos necesarios para iniciar el proceso de informatización, tomando en cuenta para esto, lo establecido en el adendum del Proyecto de Modernización y Apoyo a la Corte Suprema de Justicia del PNUD y en el Proyecto de Préstamo del BID en el componente de Modernización Tecnológica.

Comuníquese y Publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil.